GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1803.

Constantinopla 21 de Agosto.

En estos últimos dias se han celebrado varios consejos de estado, en los que principalmente se ha tratado de los medios de cortar la revolución de la Arabia. El Gran Señor ha nombrado al famoso Degezzar, Baxá de Acre, comandante en xefe del exército destinado contra Abdul-Wechab, y al mismo tiempo le ha conferido el gobierno de Damasco, con retencion del primero; cuya reunion de dos gobiernos, en un mismo sugeto, es gran novedad en el Imperio turco.

Las noticias de Valaquia son, que se han apaciguado enteramente las turbulencias de la Romelia, y que Baswan-Oglow y los demas rebeldes se han reconciliado. Los caminos estan seguros, y solo quedan algunas quadrillas de bandoleros hácia el lado de Adrianópolis; bien que esperamos que desaparezcan pronto. Se dice que los Beyes del Egipto Superior se han apoderado del Cayro, aprovechándose de los últimos al-

borotos que hubo en esta ciudad.

Semlin 3 de Setiembre.

El comercio con Turquía principia á revivir. De unos dias á esta parte han entrado en este lazareto muchas mercancias; y por nuestra parte apenas hay semana que no enviemos remesas de consideracion á aquel pais. — El Danubio ha crecido mucho de poco tiempo acá, y al contrario el Save mengua tanto que no se puede navegar por él.

Mañana se botará al agua un navío de línea, en presencia de la familia Imperial. De todos los puntos del Imperio avisan que la cosecha ha

sido muy abundante.

Copenhague 17 de Setiembre.

Ha entrado en Elseneur una fragata rusa, procedente del mar del Norte. Tres barcos pescadores dinamarqueses, que nos apresáron los ingleses, han sido puestos en libertad, sin haberles exigido, como se temia desde luego, el pago de ningun gasto. No queda ya en Inglaterra mas que uno de estos barcos, que se espera venga de aquí á pocos dias.

El bloqueo del Elba y del Weser hace refluir á esta capital todos los víveres y provisiones de boca, de suerte que se hallan á un precio

muy baxo.

922

Se advierte en esto pais, que de un año á esta parte, no ha muerto sino uno de viruelas. Atribúyese este beneficio á la sabiduría del gobierno, que ha tomado las mejores providencias para introducir la inoculacion de la vacuna.

Viena 17 de Sctiembre.

Los dos cuerpos de ciudadanos y los negociantes de la ciudad de Laubach, en la Carniola, han tomado á su cargo el abastecer de carne de vaca á la guarnicion de la misma ciudad, á un kreutzer ménos que el precio ordinario, por el término de un año. El Archiduque Cárlos ha escrito una carta muy lisonjera al magistrado de la ciudad, rogándole al mismo tiempo que manifieste su reconocimiento á sus conciudadanos, y les asegura que recomendará su patriotismo al Emperador.

El gobierno frances ha comunicado á nuestro Embaxador, en Paris, las notas cangeadas con los Ministros de Rusia y de Prusia, relativas á la mediación de estas potencias y su intervencion amistosa, para cortar las diferencias que han motivado la nueva guerra. Esta comunicación es una prueba de la buena armonía que reyna entre el Austria y Francia.

Se han aumentado los derechos sobre la exportacion de la lana desde 12 hasta 30 florines, con el fin, no de aumentar las rentas del erario, sino de impedir la demasiada exportacion, y fomentar por este medio las

fábricas de esta materia en lo interior.

Ratisbona 17 de Setiembre. El Ministro de Brandenburgo, Conde de Gorz, ha recibido nuevas instrucciones de su corte, relativas al decreto de la Comision imperial concerniente à los votos viriles. El voto que este Ministro debe manifestar en la próxîma deliberacion de la Dieta, segun sus instrucciones, es en substancia: "Que debe atenerse á lo que el conclusum de la diputacion extraordinaria y el decreto de la Dieta han instituido sobre los votos, y que este objeto debe llevarse á su execucion completa y absolutamente, sin que se haga mudanza ni modificacion alguna. En quanto á la question propuesta al fin del decreto de comision, tocante á la calidad de religion de los votos para lo futuro, piensa que debe sobreseerse sobre este punto. El equilibrio de la religion (dicen las instrucciones) ó la igualdad de relaciones de ámbas religiones en el Imperio, en lo que toca a los derechos esenciales, está ya establecido como principio fundamental de la constitucion germánica desde la paz de Westphalia; cuyo principio, léjos de alterarlo el conclusum de la diputacion de la Dieta, lo ha confirmado y consolidado. Hay mucha diferencia entre este equilibrio y una cifra aritmética ó numérica de los votos de la Dieta: ni la constitucion ni el uso hacen necesaria esta última, como lo prueba la proporcion que ha exîstido hasta el dia en los votos; y en virtud de la qual el partido protestante ha debido contentarse con formar el número menor. Esta paridad numérica no es tampoco necesaria para tranquilizar los miembros de las religiones respectivas, porque la igualdad mencionada está mantenida por el reserido principio, y que para asegurarlo se ha establecido el derecho de itio in partes, que substituye completamente la paridad de los votos, el qual subsiste en toda su fuerza &c."

Carlsruhe 21 de Setiembre.

Reyna de Suecia, que pasó por aquí hace algunos dias para ir á Manheim acompañada de su madre y sus hermanas, ha vuelto ayer, al anochecer, con el Rey de Suecia y el Elector de Baden nuestro Soberano.

Viendo la corte de Munich que no causaba el efecto que se habia prometido el decreto que publicó hace un año prohibiendo las romerías, ha tenido que apeiar á la severidad. Quarenta y cinco pueblos, que se han opuesto á tan sabia providencia, han tenido que recibir guarnicion; pero la gazeta oficial de Munich dice sobre este punto,, que los habitantes de estos 45 pueblos han abandonado sus hogares, á imitacion de las tribus salvages, para libertarse de la obediencia á las leyes, y rendir á la religion un homenage que ella misma reprueba."

Hamburgo 21 de Setiembre.

D. M. la Emperatriz, viuda, de Rusia, ocupada siempre de ideas benéficas y de humanidad, se fué últimamente á las diez de la noche, sin dar
avis alguno, á la casa de los huérfanos, de que es directora principal,
y visitó las salas de los niños, que estaban acostados. Reconoció con un
cuidado maternal uno á uno los niños, para asegurarse de la limpieza y
comodidad de las camas. Todo lo encontró en buen estado, y aun mejor de lo que esperaba, por lo qual manifestó la mas viva satisfaccion.
Hay en Copenhague un anciano, natural de Norwega, de edad de
ria años, y hace poco que fué á pie desde Elseneur á Copenhague. Este
hombre se casó por primera vez á los 101 años con una muger de 50.

Dusseldorff 22 de Setiembre.

Nuestra ciudad prospera cada dia mas, y solamente le falta la libertad de navegar por el Rhin, para ser una de las primeras ciudades de Alemania; pero sobre este punto queda aun mucho que desear. — Es muy de admirar la diferencia que hay en el precio de los géneros en las inmediaciones del Rhin. En otros tiempos las provincias trocaban sus sobrantes recíprocamente, y por este medio establecian cierto equilibrio; pero esto se ha acabado desde que el porte de los comestibles está interceptado por el Rhin aun para pasar de una orilla á otra. Esperamos sin embargo conseguir del gobierno frances alguna mudanza sobre este punto. — Se asegura que se trata tambien de hacer un nuevo tratado con la Francia, relativamente á las fábricas del pais de Berry.

Se han presentado à la Dieta germánica dos reclamaciones nuevas, que sin duda darán lugar á largos exámenes. La 1.º es sobre la península de Priwall, en las costas del mar Báltico; y la 2.º sobre las indemnizaciones del Príncipe de Salm. En quanto al primer punto, se sabe que esta península ha sido cedida por el Duque de Mecklenburgo á la ciudad impenial de Lubeck, en virtud del plan de indemnizaciones. Quando Lubeck quiso tomar posesion de ella, recibió una protesta hecha por parte de un particular, llamado Emermann, propietario de la misma península: anteriormente la habia ya reclamado ante la diputacion del Imperio; pero

la desgracia sué que habia ya concluido sus sesiones, y no podia conocer sobre el asunto. Tampoco llegó á tiempo al conocimiento de los Ministros mediadores, para que hubiesen podido tomar alguna providencia. Entretanto, el Senado de Lubeck ha protestado tambien la reclamacion de Emermann, y ha justificado, en una memoria particular, los derechos que le asisten. En este estado de cosas, se ha sujetado el asunto á la decision de la Dieta. __ En quanto al punto segundo, las diferentes ramas de la casa de Salm han obtenido, por el recenso general, una parte del antiguo obispado de Munster. Desde tiempo inmemorial estaba en uso, en este pais, hacer á cada nuevo Soberano un don gratuito en nombre de los habitantes. Los Plenipotenciarios del Príncipe de Salm juzgáron á propósito el convocar los propietarios, y pedir con instancia el pago de los dones gratuitos, dexando á estos últimos la facultad de determinar las sumas del donativo. Los propietarios se juntáron efectivamente, pero despues de un maduro exámen declaráron, que por ahora no habia; lugar á la reclamacion del donativo gratuito: 1.º porque aun norestaba determinado si este pais le corresponderia al Principe de Salm, en atencion á que el término señalado en el recenso general para los cambios inglespiraba hasta 1.º de Diciembre próxîmo: 2.º porque se ignoraba aun á quanto ascenderá la parte de las deudas del antiguo obispado de Munster, que quedará á cargo del nuevo principado de Salm al tiempo de la reparticion definitiva: 3.º que antes de hablar de un donativo, gratuito, y de imposiciones en general, era necesario determinar las relaciones entre el Príncipe y los vasallos, y que los últimos no habian tampoco prestade el juramento de fidelidad y de homenage, y el primero no habja confist

mado los derechos, libertades y privilegios del pais. Las ciudades imperiales han enviado diputados á Viena, para dár gracias al Emperador por la proteccion particular que les ha mostrado,,

Se ha tenido noticia positiva que el territorio de la provincia bávara en Suabia, se aumentará considerablemente por medio de algunas permutas, y que se extenderá en adelante hasta la Selva Negna. Igualmente se lisonjean que la ciudad de Constanza y sus dependencias la cederá el Emperador á la casa de Baviera, á consequenção de ciertos tratados particulares que se negocian en el dia.

Londres 7 de Setiembre. LI Vice-Almirante Lord Nelson, comandante de las fuerzas británicas en el Mediterráneo, escribe al Almirantazgo con fecha de 17 de Junio à bordo del Anfion, participándole que el navío de S. M. el Maidstone ha apresado el 14 del mismo mes á 14 leguas al O. de la isla del Faro, el bergantin frances el Arabe, de 8 cañones de á 4 y 58 hombres de tripulacion, que volvia de Athenas al puerto de Loriente.

Los habitantes de Dublin estan todavía inquietos con los rumores de nuevas insurrecciones, bien que no ha ocurrido ninguna novedad. Se han arrestado varias personas; pero se ignora si estan implicadas en la última rebelion, ó si se les sospecha de otra nueva. Han empezado las causas de los insurgentes, y se espera que con esto se aclare lo ocurrido en

el 23, quando se manisestó la conspiracion.

Un cuter, que ha llegado á Plimouth desde Guernesey el 5 de este mes con prisioneros franceses, ha dado cuenta de que se hacen los mayores preparativos en las costas de Francia, con el objeto de invadir á

Jersey y Guernesey.

En confirmacion de la noticia de una conspiracion de los negros de Jamayca se cita el pasage siguiente de una carta escrita en Kingston (Jamayca) el 20 de Junio. "Por la sabia disposicion de la Providencia se ha descubierto la mas horrible conspiracion que han intentado los negros de esta isla, quienes se proponian degollar á todos los blancos sin excepcion, con lo que nos hemos libertado en el momento mismo en que iba á executarse, de la total destruccion que nos amenazaba. Hoy (22 de Junio) se han ajusticiado dos de los principales cabezas de motin, y se han preso muchos de ellos. Hace 5 años que predixe á varios sugetos de los principales del gobierno que esto sucederia; pues nunca aprobé la introduccion de tantos negros franceses en nuestra isla."

Dícese que se juntan en las Dunas algunos transportes y buques armados destinados para una expedicion que mandará el General Moore,

con las tropas que estan acampadas baxo sus órdenes.

La subscripcion hecha en el café de Lloyd para formar un fondo patriótico ascendia el 3 del presente mes á 20,200 libras esterlinas en papel, y á 145,600 en moneda metálica. Total 165,800. — La subscripcion de las damas sube á 570 libras esterlinas.

En una gazeta del sábado 3 se halla lo siguiente: "Sabemos por autoridad indubitada, que el gobierno ha cedido á la opinion general de la nacion, conviniendo en que no se verificará la reduccion que se proponia del número de voluntarios. Al principio de la semana próxîma se publicará la circular que se escribe á los diferentes Lores Tenientes."

El 31 de Agosto se ha publicado una órden del Rey, en que se manda que todos los extrangeros súbditos de la República francesa, ó de los paises que la pertenecen, ó de qualquiera nacion en guerra con la Inglaterra, que se hallen en aquel reyno desde el 1.º de Octubre de 1801, o que vengan despues del 31 de Agosto de este año, salgan de él dentro de cierto término. Para este esecto se dispondrán embarcaciones que transporten á dichos extrangeros de cuenta de S. M. á qualesquiera puertos de Europa. Los que se hallaren en contravencion de esta órden, serán presos hasta tanto que se les expulse del Reyno-Unido; y los que despues volvieren, serán deportados por toda su vida. Exceptúlnse los Embaxadores y Ministros extrangeros debidamente autorizados, sus criados, ó los de qualesquiera súbditos ingleses, ó de qualquiera otro que hubiese sido admitido como tal, ó naturalizado, y los que en virtud de un permiso dado, firmado y sellado por uno de los principales Secretarios de Estado, esten autorizados á residir en alguna parte de la Gran Bretaña.

Con fecha de 6 de Setiembre el Lord Hawkesbury, principal Secretario de Estado de negocios extrangeros, ha comunicado de órden de S. M. á los Ministros de las potencias neutras, la disposicion que se ha tomado de bloquear el Havre de Gracia y demas puertos del Sena.

q.

Por el navío el Castillo de Dover se han recibido noticias de Ceylan con fecha de 9 de Febrero, que dicen se ha formado un cuerpo de milicia para defensa de los habitantes de la ciudad y del distrito. Los últimos informes recibidos del exército que manda el General Macdowal estan escritos en Kattaderria en las fronteras de Candia. Las tropas gozaban de perfecta salud, y estaban muy animadas: el 10 de Febrero debian pasar el rio Kaymelle para entrar en el territorio de Candia. Aun no se han recibido noticias de la marcha del destacamento de Trincomala á las órdenes del Teniente Coronel Barbut.

Con fecha de 31 de Agosto se ha remitido una carta circular al Lord Teniente del condado de Essex, en que se le dice que se han dado órdenes á la direccion de artillería, para que entregue el número de armas suficiente para la mitad de la quota de voluntarios de dicho condado, ó bien para triplicado número de su antigua milicia, abonando en cuenta la cantidad de armas con que se han provisto los cuerpos respectivos, ó que esten dispuestos á hacerlo. La caballería recibirá sables y pistolas, y á la artillería se darán lanzas. Concluye así la carta: "Seria muy de desear que en las actuales circunstancias se exhortase con ciertas precauciones á los diversos cuerpos de voluntarios á que se armasen de su cuenta." (Extracto del Morning Chronicle.)

Haya 23 de Setiembre. Mañana sale de aquí para Paris el ciud. Schimmelpennink, en calidad

de Comisario general y de Embaxador.

Como repentinamente ha sucedido la lluvia, y la humedad á los calores excesivos y larga sequedad, se han originado en todo este pais enfermedades muy agudas. Las calenturas malignas matan mucha gente y sobre todo en Zelanda.

Basilea 23 de Setiembre. Las reclamaciones que hiciéron las principales autoridades del canton de Tessin para conseguir cierta mudanza en su constitucion, inserta en la acta de mediacion relativa á la translacion de la silla del gobierno de la ciudad de Bellinzona á la de Lausana, no han tenido ningun éxîto. Se evita ahora mas que nunca el separarse de las disposiciones de nuestro acto constitucional.

El General Ney, Ministro de la República francesa, saldrá de Suiza

como unos 15 dias despues de la separación de la Dieta.

El dia 15 se ha celebrado en Zurich con mucha solemnidad, el aniversario del bombardeo de la ciudad por el General helvético Andermatt.

Berna 20 de Setiembre. Acaba de publicarse un decreto del gobierno del pequeño canton de Zurich, que ha causado mucha sensacion, no solo allí, sino en todo el resto de la Suiza. Este decreto pronuncia formalmente la suspension del código criminal helvético, que en quantas mudanzas políticas se han experimentado en nuestra legislacion, siempre se ha mantenido en todos los cantones, como era natural, hasta que se publicasen nuevas leyes penales; dado que esta providencia dexa împunes los delitos, ó arbitrarias las penas. Por estas consideraciones, algunos miembros del Consejo menor han protestado formalmente contra esta providencia, y han hecho insertar sus votos en el acuerdo del mismo Consejo.

Lausana 20 de Setiembre.

Despues de 3 meses de una sequía sin exemplar, hemos tenido en fin la dicha de disfrutar de una lluvia de 30 horas, abundante, suave y templada, que parece ha reanimado enteramente nuestros campos, y da todavia agradables esperanzas.

Milan 16 de Setiembre.

De ha publicado aquí solemnemente en las casas consistoriales la decla-

racion de guerra contra Inglaterra.

Las noticias que tenemos de Nápoles con fecha de 30 de Agosto son que así en este Reyno como en Sicilia no habia novedad particular en quanto á su estado de cosas; que en aquellos mares no habia sino un corto número de buques ingleses en crucero para proteger su marina mercante, é interceptar las embarcaciones enemigas; y que se ignoraba el paradero del Almirante Nelson.

Angers 30 de Setiembre. El Presecto de este departamento ha mandado que sus Tenientes visiten mensualmente los hospitales y las cárceles, para enterarse de si se da buen trato á los enfermos y á los presos, oir sus quejas, y remediar los

abusos que pueda haber.

Strasburgo 30 de Setiembre. De van estableciendo escuelas públicas para instruccion de la juventud, segun el método del célebre Pestalozzi, en diferentes parages de nuestros departamentos de la orilla izquierda del Rhin. El primer estableci-

miento de esta clase se ha fundado en Kreuznach, departamento del Rhin y Mosela, por dos jóvenes instruidos Mrs. Kleinfchmidt y Weinmann. El primero ha vivido algun tiempo al lado de Pestalozzi, en Bingdorff, con quien tenia mucha intimidad. En Maguncia se ha establecido

tambien otra escuela pestalozziana.

Paris 7 de Octubre.

En la audiencia pública de 1.º de este mes presentáron sus credenciales Haled-Effendi, Embaxador de la Sublime Puerta, el ciud. Schimmelpenninck, Embaxador de la República bátava, Mr. de Maillardoz, Enviado extraordinario de la Dieta helvética, Mr. de Marsburgo, Ministro plenipotenciario del Landgrave de Hesse-Cassel, y Mr. Belloumini en cali-

dad de diputado extraordinario de la República de Luca.

El Consejero de Estado Bruix, Almirante de la esquadrilla nacional, ha escrito al Ministro de la Marina lo siguiente: "Boloña 29 de Setiembre. Ciudadano Ministro, tengo el honor de informaros que han llegado ayer á este puerto dos divisiones de la esquadrilla nacional. — Habia dado yo orden al Capitan Saint-Haouen, comandante de la que se hallaba en Calais, que saliese de este puerto que el enemigo procuraba bombardear. Mi objeto era, haciéndola salir, el vengar el insulto, y al mismo siempo poner su division en posicion de seguir su rumbo á Boloña. __ La division de Dunkerque que estaba aparejándose á las órdenes del Capitan Pevrieux, precedido de esta manera, debia pasar luego sin muchos obstáculos; pero algun retardo en su salida, presentó al enemigo ocasion de inquietarnos, aunque no consiguió otro fruto que la vergüenza. Nuestras dos divisiones, ademas de otros combates, rechazáron ayer al anochecer los buques enemigos, á pesar de que fuéron atacadas al tiempo de anclar. El Contra-Almirante Magon mandaba en persona este combate, á quien le habià dado las instrucciones que tuve por convenientes para las maniobras que debia executar. La órden adjunta de la esquadrilla contiene la relacion de las dos jornadas de ayer y de ántes de ayer, que se han señalado por una victoria completa. Salud &c. Bruix."._Orden de la esquadrilla. El Almirante llegó ayer á Boloña, despues de reconocer los puertos del primer departamento marítimo, y procurar reunir aquí la division de Dunkerque y la de Calais. El valor y la inteligencia de los dos Capitanes que mandaban estas divisiones han ayudado perfectamente las disposiciones que habia tomado y llenado sus miras. __ El Contra-Almirante Magon salió del puerto de Boloña con las fuerzas que hacia mucho tiempo habia en él, y con las que llegáron ántes de ayer de Calais, y ha desempeñado con brillantez su comision. Las barcas cañoneras han anunciado esta vez que el imperio de los mares cesaria de pertenecer á nuestros rivales. Los combates que precediéron á la reunion de las dos divisiones de la esquadrilla, hacen mucho honor á los Capitanes Saint-Haouen y Pevrieux. Estos dos oficiales han peleado con divisiones inglesas muy superiores en fuerzas á las que mandaban ellos. El primero no solo ha sostenido durante muchas horas ataques repetidos, sino que ha obligado al enemigo á retirarse vergonzosamente. El segundo con ménos fuerzas aun, y en una posicion muy mala, en el Cabo de Griné, no ha temido pasar baxo el fuego de 15 ó 16 baxeles ingleses entre fragatas, corbetas y bombardas, sin que recibiese un balazo, valiéndose de la fuerza de remos para no perder la marea. El Almirante, testigo de todo, se ha regocijado del conjunto que presentaban las maniobras. Los soldados de la 46 media brigada, hasta entónces poco hechos al mar, se han portado como se podia esperar de una experiencia consumada. Los partes dados al Almirante de la jornada de ántes de ayer, y lo que por sí mismo ha visto ayer, le han dado prueba que las baterías de la costa han contribuido mucho al feliz resultado de nuestras armas. Merecen muchos elogios los soldados de la 46 y de la 22 medias brigadas, los marineros de las dos divisiones, y los artilleros de la batería de Griné. __ El enemigo, dos veces humillado, intentó ayer al anochecer volver por su honra, acometiendo á la esquadrilla á tiempo de anclar; pero dió nuevos testimonios de su debilidad; y las bombardas que particularmente empleó para atemorizar á algunas familias de Calais sin ningun fin de guerra, no servirán de otra cosa que de medio de preparar el destrozo de su esquadra, irritando á nuestros soldados. En este último combate mandaba la esquadrilla el Contra-Almirante Magon.

El célebre Haiiy, miembro del Instituto nacional, sué admitido ayer á la audiencia del primer Cónsul, y le presentó un tratado elemental de sisica para uso de los liceos. Como manifestase el temor de que esta obra no suese digna del alto personage á quien se la ofrecia, el primer Cónsul

le respondió, entre otras cosas muy lisonjeras: "No dudo que será digna de vos. Su utilidad deberá ser su mejor garante. Hace mucho tiempo que se deseaba esta obra, y solo vos erais capaz de hacerla."

El 26 de Setiembre tuviéron la honra de presentarse al Cónsul Cambaceres Mr. Mentelle, del Instituto nacional, y Mr. Malte-Brun, literato dinamarques; y le entregáron una nueva geografía universal, matemáti-

ca, física y política, y el Cónsul agradeció el homenage.

Se asegura estar adoptado por el primer Cónsul el nuevo plan de organizacion del exército. Los cuerpos de infantería tendrán en adelante el nombre de regimientos, y los xefes de brigada el título de Coroneles. Se reuniranclas medias brigadas, compuestas de dos batallones, dos á dos, y formarán un regimiento de 4 batallones. La infantería se compondrá de 90 regimientos de línea y de 27 de tropas ligeras. Habrá en cada regimiento un Sargento mayor, cuyo grado será intermedio entre el de Coronel y el de Comandante de batallon, con el sueldo de 40 pesetas. La caballería se compondrá de 78. regimientos, divididos en spraceros, carabineros, dragones, cazadores y húsares. Los regimientos de carabineros serán 2 y los de coraceros 121/Tambien tendrá cada regimiento de caballería un Sargento mayor. La fuerza de un regimiento de dragones será de 906 plazas en tiempo de paz.

La junta de administracion del Senado, presidida por el primer Cónsul, ha fixado el sueldo de cada Senador á 360 peseras, y el de los Ofi-

ciales mayores á 720.

El Senado se juntará muy en breve para nombras los miembros del Cuerpo legislativo presentados por los departamentos del Stura y del Morbihan.

Madrid 25 de Octubre. El REY se ha servido expedir el decreto siguiente.

٠,٠

Para manifestar á D. Erasmo Gonima, fabricante de hilados, texidos y estampados en Barcelona, el alto aprecio que me merecen su constante aplicacion, su zelo y su amor a mi Real servicio, vengo en concederle los honores de Ministro de la Junta general de Comercio, Moneda y Minas, libertándole de prestar en ella el juramento acostumbrado, que hará en manos del Capitan general de Cataluna. Señalado de la Real mano de S. M. En S. Lorenzo á 19 de Octubre de 1803. = A D. Manuel Ximenez Breton.

El Rex se ha servido nombrar para la Dignidad de Chantre y Canongia unida de la catedral de Sigiienza, vacante por fallecimiento de D. Antohio Ramos Redondo, á D. Juan Bantista García, Párroco de Fuente la Higuera: para la Dignidad de Abad del Asei, en la catedral de Cuenca, vaeante por muerte de D. Miguel de Iguarra, à D. Manuel Simon de Olarte: para la Dignidad de Maestrescuela de la catedral de Canaria, vacante por promocion de D. Luis de la Encina á la de Arcediano titular, à D. Andres Arvelo Brito: para una Canongía Magistral de la misma catedral de Canaria, vacante por fallecimiento de D. Joseph Icaza y Cabrejas, à D. Juan Navarro, Racionero de ella: para otra Canongía de la catedral de Avila, vacante por promocion de D. Vicente Soto Valcarce á la Mitra de Valladolid, á D. Raymundo Martin Estevez, Racionero de la misma catedral: para una Racion de la catedral de Orense á D. Luis Antonio Taboada y Ulloa, Cura de la parroquia de S. Juan, de Lázaro y Santa María de Arnego, en el arzobispado de Santiago: para un Beneficio simple de Utrera, en la diócesis de Sevilla, vacante por promocion de D. Martin Leonardo de la Varga á Canónigo de la metropolitana de Búrgos, á D. Juan Fernandez Mateos, Cura de S. Pedro de Carmona, con la precisa personal residencia que tiene anexa; y para otro servidero de Ragama, en la diócesis de Avila, vacante por ascenso de D. Nicolas Sanchez, á D. Joaquin Criado.

S. M. se ha servido conceder Subtenencias de handera em los regimientos de infantería Inmemorial del Rey y Africa á los Cadetes del expressado primer cuerpo D. Joseph María Cervela y D. Bernardo Maroto: Compañía en el de Toledo al Ayudante, graduado de Capitan, DiFrancisco de Losada; y Tenencias en los de Murcia y Borbon á los Subtenientes de granaderos D. Nicolas Montenegro y D. Foseph Campunot.

En América. En el batallon de Milicias de infanteria de Blancos de Carácas ha promovido S. M. á Capitan al Teniente D. Gabriela de Rada; á Tenientes los Subtenientes D. Pedro Manuel de Pineda, de granaderos, D. Juan Joseph Vallenilla, D. Manuel Blanco y D. Adrian Blanco; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Cornelio Blanco; á Subtenientes de fusileros y de bandera al Gadete D. Blas del Castillo, á Don Alexandro Tovar, D. Joseph Antonio del Toro y D. Mauricio Blanco.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la quinquagesimanona amortizacion de Vales, segun se ha publicado en el suplemento á la

gazeta de 18 del presente.

El dia 27 de Julio último murió en la ciudad de Vitoria á los 70 años cumplidos de edad el Sr. D. Joaquin María de Eguia, Marques de Narros, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, tercer Director de la Real Sociedad Vascongada, y uno de sus fundadores. Su amor á las ciencias y artes útiles, el impulso que dió á su estudio en España contribuyendo al efecto con sus propios fondos y conocimientos, su vasta literatura, y mas que todo la bondad, la sensibilidad, la generosidad y demas victudes que formaban su excelente corazon, harán sensible su pérdida, y duradera su memoria.

Luego que supo el Rey la perniciosa epidemià de tercianas, que afligia à la mayor parte de los pueblos de las dos Castillas, se sirvió mandar S. M. que entre otras providencias se tomara la de remitir algunas aprobas de quina selecta á dos respectivos Prelados de los pueblos, en donde se padecia este malo encargandoles la oportuna distribucion de dicho específico; con cuyo motivo ha dirigido el Seo Cardenal, Arzobispo de Toledo, la contestacion siguiente: Exemo, Sr. Por el avisso que V. E. se sirve darme con fecha de 1.º del corriente, quedo enterado de haberse dignado el Rey mandar, que se pongan á mi disposicion algunas arrobas, de quina de la mejor calidad, para distribuirlas con la prudencia y proporcion debida entre los pueblos de la Mancha, que se hallan infestados de tercianas; y habiendo escrito al Marques de Ariza, para que me manifieste, quando podrá realizarse el apronto de dicha quina, luego que este se verifique, procedere al repartimiento en

los términos que sean mas conformes á los paternales desvelos con que S. M. procura la salud y felicidad de sus amados vasallos. Por mi parte he distribuido crecidísimas porciones de quina entre los enfermos de mis diócesis, de tal suerte, que no he desatendido súplica alguna de esta naturaleza, sin detenerme en averiguaciones, que solo surtirian el esecto de que con la dilacion del remedio se arraigasen mas los males, que por desgracia son demasiado ciertos: desde esta casa he socorrido con ella á mas de cien pueblos, y aur es mayor el número de los que han sido aliviados con el mismo específico desde la de Toledo; habiendo comunicado estrechas órdenes á los respectivos Mayordomos, para que nunca esten sin un surtido abundante, á fin de que se cumplan puntualmente las que todos los dias les dirijo, á consequencia de las representaciones de las Justicias, Médicos ó Párrocos; librando al mismo tiempo en muchas ocasiones limosnas considerables en dinero, para que las medicinas no sean inútiles por falta de alimentos saludables; y esto mismo executa mi Coadministrador en todo el arzobispado de Sevilla, con arreglo á las facultades que le tengo dadas y encargos que le he repetido. Protesto á V. E. que ninguna ocupacion me es mas agradable, que la de entender en los socorros de tantos infelices, como son los que postrados al rigor y violencia de las enfermedades, se hallan destituidos de todo consuelo en medio de una numerosa y angustiada familia, á cuvo sustento no pueden acudir con el fruto de su constante aplicacion y fatigas, sufriendo en ello la agricultura y el estado la sensible pérdida que es consiguiente; y por lo mismo deseoso de continuar esta obra de misericordia tan propia de mi ministerio, y tan conforme á los rasgos de la soberana beneficencia, suplico encarecidamente á V. E. tenga la bondad de rogar á S. M. en mi nombre, me dispense la satisfaccion de remitirme con una sola rúbrica de V. E. todas las solicitudes que les pueblos de mis arzobispados dirijan á su inagotable clemencia. pidiéndole el auxilio de quina para el remedio y curacion de sus vecinos enfermos; tendré el gusto de acudir inmediatamente á su socorro, y lograré la dicha de servir á S. M., disminuyendo en esta pequeñísima parte sus incalculables cuidados. Ruego á V. E. me ponga á L. P. de S. M. con el sincero homenage de mi mas profundo respeto, y pido á Dios guarde su vida muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1803. = L. de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo. = Excmo. Sr. D. Joseph Antonio Caballero __S. M. ha mandado que se le den gracias en su-Real nombre, y que se inserte en la gazeta, para que se haga pública esta generosidad y beneficencia, propia del origen de tan digno Prelado.

Coleccion de 80 estampas en quartilla que representan excelentes caprichos del profesor D. Francisco Goya, Pintor de Cámara de S. M., dibuxados y grabados al agua fuerte por él mismo. Se hallarán en la calcografia establecida en la Imprenta Real á 240 rs.

En virtud de Real facultad, y á voluntad de su dueño, se vende en esta corte un Título de Castilla. Quien quisiere comprarlo acuda á D. Antonio Lopez, que vive calle de S. Anton, casa nueva de las Recogidas, núms. 7 y 8, quarto baxo, quien dará razon.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza, se está subastando una casa, sita en la calle de Atocha, frente al tri-Bunal de Sres. Alcaldes de casa y corte, núm. 7, manz. 197, que su sitio comprehende en la planta baxa 704 pies superficiales, y en el piso principal, 2.°, 3.° y demas altos 8184, tasada en 136,794 rs., á la qual se ha hecho postura en la misma cantidad de su tasa en vales Reales. Quien quisiere mejorarla acuda ante dicho

Señor y citada escribanía.

El Ayuntamiento general de la villa de Potes y su provincia de Liévana, en las montañas de Santander, ha acordado tener dos Médicos, con la dotación de 400 ducados cada uno, que deberán residir en la capital; y siendo costumbre antiquísima del pais que el clero eclesiástico secular y tres comunidades religiosas que hay en él paguen por separado, dividirán los dos entre sí por iguales partes el tanto en que se convengan con estos cuerpos: gradúase cada una de estas dos plazas en 90 rs. Los pretendientes dirigirán su pretension al decano del Ayuntamiento general de la Liévana en Potes.

Los subscriptores á las Novelas exemplares de Cervántes recogerán el tomo 1.º en las librerías de Fuentenebro y Dávila, calle de las Carretas, y el 2.º dentro de 15 dias, y sucesivamente el 3.º, entregando al tiempo de recibir el 2.º los 16 rs. restantes á los 30, importe del todo de la subscripcion, que queda cerrada á la entrega del 2.º El ser todas las estampas inventadas, dibuxadas y grabadas por un solo profesor, individuo de la Real Academia de S. Fernando, por un estilo no usado en España, y sus graves ocupaciones, han sido causa para el atraso que se ha padecido. En las principales librerías de las capitales se hallará igualmente dicha obra

al mismo precio que en Madrid.

Número xxxix del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes: contiene un extracto de la obra Vida privada de los romanos; y de la epidemiologia española: litologia atmosférica: respuesta al Pasagonzalo impreso en los números 21, 22, 23 y 24 del Regañon: descubrimiento de un monstruo icthiolito de 27 pies de largo; y noticia de un nuevo género de quadrúpedos. Se admiten subscripciones en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

El Filósofo solitario: obra instructiva, curiosa y filosófica: compuesta por un sabio anónimo portugues, atribuida al P. Teodoro de Almeyda: dos tomos en 8.º Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de la

viuda de Cerro, calle de Alcalá, á 16 rs. en pasta y 12 en rústica.

Discurso sobre la verdadera libertad natural y civil del hombre: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en pasta á 10 rs.

La Diana enamorada, compuesta en 5 libros por el célebre Gaspar Gil Polo, natural de Valencia: un tomo en 12.º Se hallará en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de la viuda de Cerro, calles de Alcalá y de la Montera.

Instruccion metódica especulativa y práctica para enseñar á cantar y tañer la música moderna y antigua: su autor D. Mateo Antonio Perez de Albeniz, Maestro de capilla y organista de la ciudad de S. Sebastian de Guipúzcoa: obra que merece la atencion de los inteligentes, como muy útil para aprender la música instrumental y para todo género de canto. Comprehende 77 láminas en talla dulce para la mas clara instruccion, de que no hay otra en su clase hasta ahora en España, tal que con solos 4 ó 5 meses de maestro puede el principiante hacerse enteramente dueño de esta ciencia. Se hallará en la librería de Castillo; y en S. Sebastian de Guipúzcoa en los 4 cantones de la calle mayor, tienda primera, núm. 63.

Matilde de Orleim, drama en 5 actos y en prosa, acomodado á nuestro teatro del frances por D. A. M. E., representada en el coliseo de los Caños del Peral. Se hallará en 8.º en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Orea, frente á S. Luis; en Sevilla en la de Berard y compañía, en Segovia en la de Alonso,

y en Málaga en la de Iglesias.